



Deja Cuauhtémoc presunto daño por 2 mmdp en Morelos



por **Ángel Cabrera**
 abril 9, 2025



Foto: Cuartoscuro | El actual Gobierno de Morelos, dirigido por Margarita González Saravia tiene 60 días para entregar la documentación que justifique los más de 2 mil 600 millones ante la Auditoría Superior de la Federación.

La **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** detectó **irregularidades** financieras por 2 mil 639 millones de pesos en el penúltimo año del **Gobierno de Cuauhtémoc Blanco** durante su mandato en **Morelos**.

De acuerdo con una veintena de auditorías al ejercicio de fondos federales, la administración del **exfutbolista** dejó presuntos daños a la **Hacienda Pública** en Salud, Infraestructura, IMSS-Bienestar, **Seguridad**, obra pública, entre otros.

La mayor aclaración es por más de mil 685 millones de pesos que fueron transferidos a Morelos por concepto de **Participaciones Federales** y de los que falta documentación comprobatoria sobre su ejecución.

De acuerdo con la **Cuenta Pública 2023**, el **Gobierno de Morelos**, durante la Administración de **Cauhtémoc Blanco**, “**infringió la normativa**, principalmente la Ley General de Contabilidad



Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el Código Fiscal de la Federación, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública por un importe de mil 685 millones de pesos”.

La gestión Cuauhtémoc

Otra de las conclusiones de la ASF es que no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos de las **Participaciones Federales a Entidades 2023**, por lo que “las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes”.

Entre las observaciones más significativas, la autoridad fiscalizadora encontró un presunto daño a la **Hacienda Pública** por 172 millones de pesos por una decena de contratos, en diferentes dependencias, de los que no se halló evidencia y documentos del suministro de insumos.

“Para cada contrato, no acreditaron contar con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, así como no se presentó evidencia documental suficiente que acredite la entrega de las adquisiciones o suministros de los insumos, o en su caso los servicios prestados”.

La **Dirección General de Investigación de la ASF** seguirá con las indagatorias, pues descubrió que, además, las empresas que contrató la **Comisión Estatal de Seguridad Pública** tienen vínculos entre sí.

“Las empresas participantes realizaron acciones que implicaron o tuvieron por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebida, toda vez que se encuentran vinculadas entre sí por un mismo socio, accionista, apoderado legal o administrador único en común, con respecto a la ganadora, o en su caso, entre empresas concursantes, en incumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativa”, indica el documento.

Respecto al programa de **Atención a la Salud para Personas sin Seguridad Social**, se determinaron 1.4 millones de pesos pendientes por aclarar, debido a que en un hospital estatal, tras una inspección física, no se encontraron equipos con ese valor.

Se trata de dos lavadoras y dos secadoras semi industriales, así como una licuadora **semiindustrial**, todos eran parte del inventario del hospital, pero no los encontró la ASF. Además, se compraron **checadores a sobrecosto**.